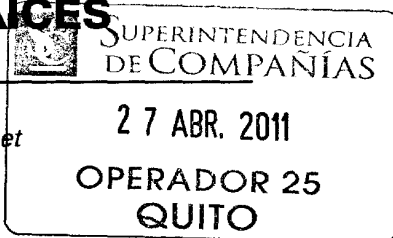


COMPANÍA DE BIENES RAICES
" COMBIRA S.A. "

AV. 10 DE AGOSTO Nº 1832 Y ROCA 2 PISO
TELF.: 2220-228 E-mail: inmedesa@andinanet.net
QUITO - ECUADOR



INFORME SOBRE LA EMPRESA COMPANÍA DE BIENES RAICES COMBIRA S.A.

Señores Accionistas.

Como comisario de su Empresa y en cumplimiento de la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías de octubre 13 de 1992, pongo a consideración de ustedes el informe por el ejercicio 2010.

En el desempeño de mi función he cumplido con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, eso es:

Durante el año se ha efectuado el control de los Balances mensuales, trimestrales de caja, etc: siempre ampliamente apoyado por los señores Administradores de la Empresa.

El control interno es adecuado, una vez que las funciones administrativas de importancia están desempeñadas por los mismos accionistas de la Empresa.

Los balances presentados de Pérdidas y Ganancias y de Situación Financiera a diciembre 31 del 2010, reflejan el resultado de las transacciones habidas durante el año, llevada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los resultados económicos del año 2010, que a continuación se detalla; una vez hecha la comparación con el ejercicio impositivo 2009 nos reflejan lo siguiente:

	2009	2010	VARIACION
INGRESOS TOTALES	176441.52	193447.01	9.64%
GASTOS AMORT, ETC	100159.21	175508.17	75.23%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	76282.31	17938.84	-76.48%

Analizando este cuadro comparativo del resultado económico por los últimos dos años, se establece que los ingresos aumentaron en un 9.643%; Después de aplicar los gastos pertinentes al ejercicio 2010, obtenemos una utilidad de USD 17938.84 que representa un -76.48% de decremento en relación con la utilidad obtenida en el año 2009.

COMPañIA DE BIENES RAICES

" COMBIRA S.A. "

AV. 10 DE AGOSTO Nº 1832 Y ROCA 2 PISO
TELF.: 2220-228 E-mail: inmedesa@andinanet.net
QUITO - ECUADOR

En cuanto a comparación de balances generales del 2009 y 2010, el cambio significativo fue básicamente porque existió el despido del personal administrativo de la Compañía.

El índice de liquidez del 1.338 este debe aumentar para el siguiente ejercicio económico.

Las disposiciones especiales como Retenciones en la fuente del impuesto a la renta, declaraciones de Iva, etc. Y su entrega al Ministerio de Finanzas a través del SRI, están de acuerdo a la ley.

En cuanto a libros de contabilidad, registros computarizados, y sus respectivos respaldos se conservan de acuerdo a las disposiciones legales; así mismo los bienes de la sociedad se encuentran adecuadamente conservados.

Una vez que los balances de "Pérdidas y Ganancias" y de Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2010 presentada a ustedes, presentan razonablemente el Estado Económico de la misma puedo recomendar su aceptación.

Agradezco a los señores accionistas la confianza de haberme nombrado para el cargo, y, a los señores administradores su colaboración efectiva para el cabal desempeño de mis funciones.

ATENTAMENTE


Ldo. MARCELO ACOSTA

Quito, marzo del 2011

